



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



(https://www.movilidadbogota.gov.co/web/)

INICIO (HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB)

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB/TRANSPARENCIA)

ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA (WEB/ PARTICIPA (WEB/ LA ENTIDAD (WEB/ NORMATIVIDAD (WEB/)

Inicio (web/ » Conozca el cierre total de la Av. calle 3 entre la carrera 66 y Av. carrera 68

Search bar with 'Buscar' button

(https://www.instagram.com/sectormovilidad) (https://www.youtube.com/user/secretariadistritaldemovilidad) (https://www.facebook.com/secretariadistritaldemovilidad) (https://www.twitter.com/secretariadistritaldemovilidad) (https://www.linkedin.com/company/secretariadistritaldemovilidad) (https://www.youtube.com/watch?v=feature=guide)

Conozca el cierre total de la Av. calle 3 entre la carrera 66 y Av. carrera 68

Bogotá, 20 de septiembre de 2022. (@SectorMovilidad). Con el fin de facilitar la construcción del nuevo puente vehicular sobre la Av. calle 3 para las obras de la Troncal de Transmilenio de la Av. carrera 68 – Grupo 2 y en cumplimiento del **Contrato IDU – 346 – 2020**. La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) autorizó el cierre total de la Av. calle 3 entre la carrera 66 y Av. carrera 68 en sentido Oriente - Occidente (**Mapa 1**).

Según el cronograma presentado por el contratista, estas actividades de obra iniciarán a las 10:00 p.m. el miércoles 21 de septiembre de 2022 y finalizarán aproximadamente en 12 meses.



(https://lh5.googleusercontent.com/yTx4DJFJmTAUhq_9q26Wzp1WkU5RIMDCMmUJjKq19isMCAir7ce0EsDZsrj7ZqzQ-E0lWPYa6t6lohoQgg4jfBG9_iTxWs4-6SQJU-avyqD8XfqHvdAYZq8jKzxsqnCw-ICUOpTs7Dr4EMQ8rCIRuOmBINepzro6y-qL3W2c-HdTFODQ5j9oVgahxiQl1kYBuVlg)

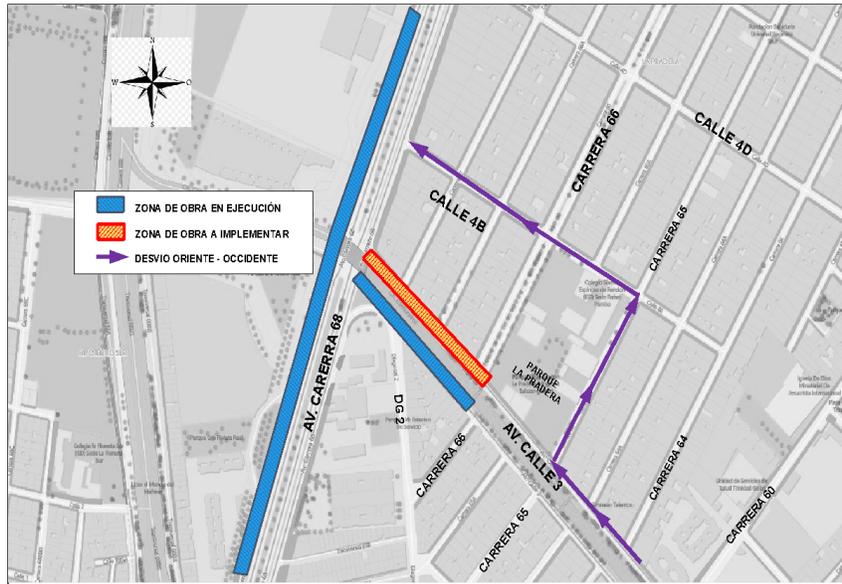
Mapa 1. Zona de obra.

Plan de Manejo de Tránsito (PMT):

Con el fin de facilitar la ejecución de las actividades de obra y garantizarles la seguridad a todos los usuarios de la vía, la SDM autorizó el siguiente PMT que se describe a continuación.

Tránsito de vehículos particulares y transporte público

- Los usuarios que transitan en sentido Oriente – Occidente por la Av. calle 3 deberán tomar la carrera 65 al Norte y calle 4B al Occidente por donde se empalmarán con la Av. carrera 68 al Norte o al Sur (**Mapa 2**).



(https://lh6.googleusercontent.com/oAUGQwUgaXaH-fQXMy7ds2sCC3-Yd5vil9wrXzoT17jHW75MHFawckm5-V6nVYhHy7x8HVAMGvYzOIl4g86j5LSRmjhCDXrk6H9H7mglCee9xY9hlp0xhklzgaqvqU1o5jWaz1tSRBGxYoWQG__6YA6h_wCgmp_zP2k3jS98PBcf)

Mapa 2. Tránsito de vehículos particulares y transporte público.

Traslado de paradero de transporte público

Debido a la ejecución de las obras sobre la Av. calle 3 el paradero de transporte público 038A08 ubicado a la altura de la carrera 66, se trasladará a 200 metros al Oriente sobre la carrera 64A.



(https://lh5.googleusercontent.com/ZE2GdHp1GRZHV_iQNkZGhkj04D0mpOCiYgFX_jcFLm-R2a8jVcXnjDcnwiAkn35cCEcYK29WqiL6-uAm0N9CeG0ZZovboEFo0hAd911TnhkDEPYRaLIWc1engnSZj33uA_NGCFwcvb7eywoOb_qUiGmnCCLsf68Ee7vS5P7G3ABPX_LGRvMnu5NC5)

Mapa 7. Traslado de paradero de transporte público.

Cambios de sentido vial

- La carrera 65 entre calle 3 y calle 4B, opera en doble sentido de circulación y con el PMT **quedará en un solo sentido de circulación Sur – Norte.**
- La calle 4B entre Av. carrera 68 y carrera 65, opera en sentido Occidente - Oriente y con el PMT **cambiará de sentido de Oriente – Occidente.**

Tránsito de peatones

Sobre la Av. carrera 68 el paso peatonal semafórico de la calle 3 será trasladado 60 metros al Sur y se contará con un paso peatonal adicional semafórico a la altura de la calle 4B.

Recomendaciones

- Se recomienda a los ciclistas y peatones transitar por las zonas habilitadas para ellos, así como realizar los cruces por las intersecciones y por los sitios destinados para ellos.
- Se recomienda a todos los usuarios del sector, tener en cuenta esta información y transitar con precaución atendiendo la señalización para que puedan efectuar sus recorridos habituales sin contratiempos.
- Se recomienda a los conductores transitar con precaución y acatar la señalización dispuesta en el área de influencia del PMT.
- Se recomienda a los peatones y conductores atender la señalización de obra, así como las instrucciones y recomendaciones de los auxiliares de tránsito y personal encargado para dicha actividad.
- Se solicita a los usuarios del servicio del SITP realizar el ascenso y descenso de los buses en los paraderos establecidos.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad
Secretaría Distrital de Movilidad

Categorías Noticias: Obras e infraestructura
Última modificación: Martes, Septiembre 20, 2022 - 22:08



SÍGANOS

Síguenos en nuestras Redes Sociales



(<https://www.facebook.com/secretariamovilidadbogota>)



(<https://twitter.com/SectorMovilidad>)



(<https://www.youtube.com/user/secretariamovilidad?feature=guide>)



(<https://www.instagram.com/secretariamovilidad/>)



INFORMACIÓN SDM

NIT: 899.999.061-9

Correo Institucional: secretaria@movilidadbogota.gov.co (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/govi-sdqs/crear>)

Radicación documentos: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/POLITICA> (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/servicio-persona-ciudadano>)

E-mail exclusivo para: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/mapa-de-sitios> (<mailto:judicial@movilidadbogota.gov.co>)

Aplicativos de la SDM: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/nuestra-entidad>

Centro de Contacto de Movilidad: +57 (601) 364 9400 opción 2 (tel: +576013649400)

Denuncias por actos de corrupción: (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal_anticorrupcion)

SERVICIOS



LÍNEA 195

Trámites y Servicios Virtuales (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/tramites-y-servicios-virtuales>)
 PQRSD (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sdqs>) (tel: +57-195)



BUZÓN DE SUGERENCIAS

Consulta de Comparendos (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta_de_comparendos)
 Liquidación de Servicios de Parqueadero y Gruas (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/liquidacion_de_servicios_de_parqueadero_y_gruas)

TABLERO



SuperCADE Virtual

(<http://www.bogota.gov.co/sdqs>)

(<https://supercade.bogota.gov.co/>)



BOGOTÁ D.C.
CALLE 13 # 37 - 35



(<http://tablerocontrolciudadano.veeduriadistrital.gov.co:3838/TCC/>)
 (<https://www.gov.co/>)

© 2017 Secretaría de Movilidad. Todos los Derechos Reservados.